

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía

SOLUCIONES Y NEGOCIOS CB S.A. SOLUNESA

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento a la atenta designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, especialmente en el Art. 321 de la misma, he procedido a la verificación y análisis de los estados financieros y registros societarios correspondientes al año fiscal del 2007, dejando constancia de lo siguiente:

He revisado los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y el Libro de Registro de Acciones y Accionistas, los cuales se encuentran actualizados y en orden de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

He revisado también los libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía SOLUCIONES Y NEGOCIOS CB S.A. SOLUNESA, al 31 de diciembre del 2007, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

**MANUEL BALDEÓN ALCÍVAR
COMISARIO**

